

Horarios

Por: Legiscomex.com

La semana laboral en Panamá es de lunes a viernes, en algunos casos se trabaja los sábados y en las zonas de los puertos la jornada es 24 horas.

Tabla 1: Horarios de atención y servicio en establecimientos y oficinas panameñas

Centros Comerciales y tiendas
Lunes a Viernes de 9:30 a 18:00 horas
Sábados y Domingos de 8:30 a 21:00 horas
Oficinas Públicas
Lunes a Viernes de 7:30 a 15:00 horas
Bancos
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas, algunos hasta las 16:00 horas
Empresas
Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 horas
Industrias
Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 horas
Sábados de 8:00 a 12m
Algunas trabajan 24/7 dependiendo de la operación
Zona libre de Colón
Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30
Canal de Panamá
7 X 24

Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información de Cámara de Comercio Colombo-Panameña